

Resolución de 17 de noviembre de 2023, de Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la relación provisional de concesión para la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del plan propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo. **Modalidad formación de personal investigador en el ámbito industrial (FPII)**

En virtud de la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, de conformidad con el artículo 9.a de la convocatoria, la Comisión de Investigación de la UCLM ha elevado la propuesta de resolución provisional de candidatos seleccionados.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación y de conformidad con el artículo 9.a de la convocatoria,

#### HE RESUELTO:

**Primero.** Hacer pública, en el Anexo I, la relación provisional de candidatos seleccionados y suplentes con indicación de la puntuación obtenida.

**Segundo.** Dar al interesado un plazo máximo de 5 días hábiles para manifestar su aceptación mediante el documento que figura en el Anexo II. La aceptación deberá enviarse al buzón: [ayudas.predoctorales@uclm.es](mailto:ayudas.predoctorales@uclm.es).

Para manifestar su renuncia o exponer las alegaciones que estime oportunas, deberá enviarse un escrito, dirigido al Vicerrector de Política Científica, preferentemente, por registro electrónico. Si no se reciben alegaciones o una renuncia expresa en el plazo de 5 días hábiles, las propuestas se considerarán aceptadas, y se entenderá decaído en su derecho a alegar.

La formalización de los contratos y su incorporación a los Departamentos, Institutos/Centros de Investigación, o Unidades Asociadas de adscripción, se realizará en la fecha indicada en la resolución definitiva de concesión. Los investigadores que sean contratados al amparo de lo dispuesto en la presente convocatoria deberán incorporarse obligatoriamente en la fecha indicada en la resolución definitiva de concesión. Si la persona adjudicataria no se presentara a la firma del contrato el día señalado o no se incorpora al Departamento, Instituto/Centro de Investigación, o Unidad Asociada de adscripción, se entenderá que renuncia a su contrato.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	g3VX8r8LNa		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		17-11-2023 13:31:41	1700224703763
 g3VX8r8LNa			

Anexo I. Relación provisional de candidatos seleccionados y suplentes con indicación de la puntuación obtenida en la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Modalidad FPII.

SOLICITANTE	EMPRESA	A. (70%)	B. CV (8%)	C. Cval (10%)	D. SPIN- OFF UCLM (10%)	E. S3 (1%)	F. IP_MUJER (1%)	TOTAL	ESTADO
Sergio Martínez Cid	Furious Koalas S.L (CR)	65,01	2,75	6,15	10,00	1,00	0,00	84,91	SELECCIONADO
Henry Llumiguano Solano	INWIRE, S.L. (CR)	64,08	0,46	5,85	10,00	1,00	1,00	82,39	SELECCIONADO
Raquel Aparicio Mena	IGOID-SPORTEC SL	57,01	0,50	7,05	10,00	1,00	0,00	75,56	SELECCIONADO
Ramon Galera Quintana	DATA QUALITY TEAM, S.L. (CR)	49,54	0,00	7,90	10,00	1,00	0,00	68,44	SELECCIONADO
María Mondéjar López	NAPLATEC S.L. (AB)	47,17	2,71	4,95	10,00	1,00	0,00	65,83	SELECCIONADO
Ivan Rodríguez Barrios	CORPORACIÓN INDUSTRIAL GUAYULE S.L. (TO)	54,14	0,00	6,55	0,00	1,00	1,00	62,69	SUPLENTE
Jose Manuel Moreno del Río	BIOGRAPHS SOLUTIONS S.L. (CR)	44,79	0,00	4,30	10,00	1,00	0,00	60,09	SUPLENTE
Alberto Moreno Fernández	Cancerappy, S.L. (Bizcaia)	49,54	1,03	6,95	0,00	1,00	0,00	58,52	SUPLENTE

ID. DOCUMENTO	g3VX8r8LNa		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		17-11-2023 13:31:41	1700224703763
 g3VX8r8LNa			

Anexo II.

**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE I+D+i, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

D./D<sup>a</sup>. , nacido/a en el día, de de , domiciliado/a en, calle código postal , con N.I.F. o Pasaporte nº y teléfono

Adjudicatario/a de una ayuda para la formalización de un contrato como personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, de la Universidad de Castilla-La Mancha,

**DECLARO:**

Que acepto la Ayuda para la formalización de un contrato de personal investigador en el marco del Plan Propio de I+D+i de la Universidad de Castilla-La Mancha, aceptando las condiciones señaladas en la Convocatoria publicada por Resolución de 12 de julio de 2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 18 de julio de 2023)

Mi centro de destino será: , Campus:

La línea estratégica de S3 en la que se enmarca el proyecto a desarrollar es:

**CONOZCO:**

1º Que la Ayuda citada tiene una duración máxima de 48 meses en régimen de contrato predoctoral, siendo requisito esencial estar matriculado en el periodo de investigación en un programa de doctorado.

2º Que del periodo máximo de la ayuda se descontarán los periodos en que se hubieran disfrutado de contratos predoctorales similares de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 21 de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

3º Que la ayuda consta de una dotación total de 21.158,62 euros anuales, a repartir entre 14 mensualidades a lo largo de la vigencia del contrato.

4º Que la presente ayuda está sujeta a las normas sobre incompatibilidades existentes, que recoge la convocatoria y a las normas del centro al que se adscribe la misma.

En a, de de 2023

EL/LA BENEFICIARIO/A DE LA AYUDA

Fdo. D/D<sup>a</sup>.

ID. DOCUMENTO	g3VX8r8LNa		Página: 3 / 3
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		17-11-2023 13:31:41	1700224703763
 g3VX8r8LNa			